

RESOLUCION No.00.M.DIC.

0170

DOCTOR RODRIGO SARANGO SALAZAR
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía ATOMIZACION AGRICOLA ORENSE AGRORENSE CIA. LTDA, otorgada ante el Notario Primero del cantón Pasaje, el 10 de julio del 2000, juntamente con la solicitud para su aprobación.

QUE la Unidad Jurídica mediante Oficio No.SC.IM.UJ.00.165 de 20 de julio del 2000, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada.

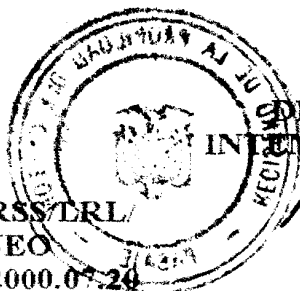
EN ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañias, mediante Resoluciones Nos.ADM-92483 de 18 de noviembre de 1992; y, ADM-98203 de 24 de septiembre de 1998.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. APROBAR la constitución de la compañía ATOMIZACION AGRICOLA ORENSE AGRORENSE CIA. LTDA, con domicilio en la ciudad de Pasaje, en los términos constantes de la referida escritura y, disponer que un extracto de la escritura se publique por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Pasaje.

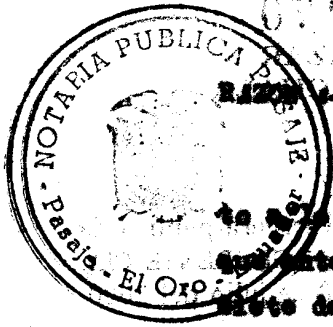
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Primero del cantón Pasaje, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador de la Propiedad del cantón Pasaje, inscriba en el Registro Mercantil a su cargo, la referida escritura y esta Resolución; y c) Que dichos funcionarios sigan a razón de esas anotaciones.

COMUNIQUESE. DADA y firmada en Machala, el 11 de julio del 2000.



DR. RODRIGO SARANGO SALAZAR
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON PASAJE



Siento como tal, que se ha dado cumplimiento -
ta a lo dispuesto en el Art. Segundo de la Resolución -
que antecede, con fecha de hoy a Pasaje, Julio veinti
siete del dos mil .--

Dr. Víctor V. Guzmán Z.
NOTARIO PÚBLICO-PASAJE
EL ORO-ECUADOR

[illegible]

Sec/Angie.-

ABG. JOHNNY TOBAR TOBAR
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON PASAJE

